



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Consejo de Coordinación Local Distrital

Ordenanza Municipal N° 006-2019-MDB/AL

**CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2020**

La **Municipalidad Distrital de Bellavista**, conjuntamente con el Consejo de Coordinación Local Distrital, de conformidad con la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento; y el Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en Resultados N° 001-2010-EF/76.01, aprobado mediante RD N° 007-2010-EF/76.01.

CONVOCA

A la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en el ámbito del distrito a **participar en las actividades del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020**, de acuerdo al siguiente Cronograma:

ACTIVIDAD	DURACIÓN
I. FASE DE PREPARACIÓN	
Instalación y capacitación del Equipo Técnico	04 de marzo
Campaña de difusión y convocatoria	Del 05 de marzo al 30 de abril
Inscripción de Agentes Participantes	Del 05 de marzo al 15 de marzo
Capacitación de Agentes Participantes	
- Planeamiento y Presupuesto Público	18 de marzo
- Ciudades y Comunidades Sostenibles	19 de marzo
II. FASE DE CONCERTACIÓN	
Taller de Rendición de Cuentas	26 de marzo
Taller de Diagnóstico y Priorización de Resultados	02 de abril
Taller de Identificación de inversiones	09 de abril
Evaluación Técnica de propuestas por el Equipo Técnico	Del 11 al 22 de abril
Taller de Priorización de Inversiones	23 de abril
Taller de Formalización de Acuerdos, Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia	30 de abril
III. FASE DE COORDINACIÓN	
Reunión de Coordinación con la Municipalidad Provincial y/o Gobierno Regional	Durante el proceso
IV. FASE DE FORMALIZACIÓN	
Ingreso de los resultados al aplicativo del Presupuesto Participativo 2020 del Ministerio de Economía - MEF y publicación de resultados en el Portal Web de la Municipalidad	Durante el proceso
Remisión del Informe del Presupuesto Participativo 2020 a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Contraloría y a la Alta Dirección de la Municipalidad	Del 02 al 07 de mayo

Para mayor información en la Oficina de Participación Vecinal, en las redes sociales y en el Portal Web Institucional <http://www.munibellavista.gob.pe>

Daniel Malpartida Filio
Alcalde Distrital

